Pereira, julio 19 de 2024 JAG-058-2024

Señores:
MUNICIPIO DE PEREIRA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Atn: Atn: Ing. Gustavo Cardona Aguirre
Secretario de Infraestructura Municipal

Referencia: **Contrato de obra 5105-2023** "Interventoría técnica, administrativa, financiera , legal y ambiental al contrato de obra cuyo objeto corresponde a la construcción vía de acceso colegio José Antonio Galán (Conexión vía Condina) del municipio de Pereira.

Asunto: Solicitud suspensión contrato.

Cordial saludo,

Dado que las partes contratantes realizaron un comité especial el día 19 de julio, en donde la Entidad contratante determinó la suspensión del contrato de obra No.5076-2023, se solicita consecuentemente la suspensión del contrato de interventoría,

Manifestamos nuestro compromiso de modificar la vigencia de las garantías del contrato de interventoría, una vez sea reiniciada la ejecución del contrato.

Cualquier inquietud o aclaración, estaremos atentos.

ALFONSO LÓPEZ TRUJILLO
Representante Legal
HERNÁNDEZ PANTOJA SAS-BIC
INTERVENTORÍA

ANEXOS: Acta de comité especial. (2 folios)

Copia: Ing. ING. MARCO RENDÓN ARBOLEDA director operativo de obras de infraestructura y equipamiento urbano